

Enero a Marzo de 2014

www.tsc.gob.hn

PROYECTO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL AUDITOR INICIA EL TSC CON ENTIDAD AUDITORA DE PUEBLA, MÉXICO



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn Rivera, acompañado del titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, México, doctor David Villanueva Lomelí inauguró el 6 de marzo, el proyecto denominado "Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y Evaluación del Desempeño".

página 7

TSC ELABORA NUEVO PLAN ESTRATÉGICO

página 3



EL TSC CUMPLE 11 AÑOS
DEL INICIO DE OPERACIONES

página 2



PREPARAN TÉCNICOS
PARA INICIAR PROYECTO DE
CAPACITACIÓN DE AUDITORÍA
SUPERIOR DE PUEBLA, MÉXICO

página 4

PRESIDENTE DEL TSC ASISTE A
TALLER DE ALTA GERENCIA
EN BRASILIA

página 11

TSC EN LA PRENSA

página 14

EL TSC CUMPLE 11 AÑOS DEL INICIO DE OPERACIONES

El 20 de enero del año 2003, inició operaciones formales, al publicarse en el diario oficial La Gaceta, la Ley Orgánica de creación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), como la máxima entidad contralora del Estado de Honduras.

El Congreso Nacional aprobó el cinco de diciembre del año 2002, la ley respectiva, derogando la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y de la Dirección de Probidad Administrativa, con autonomía funcional y administrativa, sometido solamente al cumplimiento de la Constitución de la República y las leyes.

Se consideró crear la entidad contralora para cumplir y hacer cumplir el sistema de control externo, integral, exclusivo y unitario, instituido para garantizar la gestión y utilización legal, eficiente, eficaz y económica de los recursos financieros; asegurar una conducta honesta y ética de los servidores públicos y de los particulares en sus relaciones económico-patrimoniales con el Estado y vigilar la correcta administración del patrimonio estatal.

Hoy, en la segunda administración, integrada por los magistrados, Miguel Ángel Mejía Espinoza, Daysi Oseguera de Anchecta, bajo la presidencia del abogado Jorge Bográn Rivera, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), manifiesta un crecimiento positivo en cuanto a su imagen en el público hondureño, credibilidad a nivel nacional e internacional y con un plan de entrenamiento permanente de personal que ha permitido una alta capacitación en decenas de técnicos laborantes, en cursos de especialización a nivel nacional y del extranjero.

Asimismo, existe una plena identificación del personal con la misión que se le ha encomendado a la institución de llevar adelante un programa ambicioso de prevenir, controlar y combatir los actos de corrupción de los servidores públicos. Las actuales autoridades mantienen una política permanente de ejercer una estricta disciplina y entrega tesonera a la labor de llevar adelante dicho accionar, a fin de mantener estricta vigilancia y castigo en contra de los que utilicen ilegalmente los bienes y recursos financieros del Estado.



El personal del Tribunal Superior de Cuentas mantiene programas para prevenir, controlar y combatir los actos de corrupción de los servidores públicos.



La actual administración del TSC conformada por los Magistrados Miguel Ángel Mejía Espinoza, Daysi de Anchecta y Jorge Bográn Rivera.

TSC ELABORA NUEVO PLAN ESTRATÉGICO

Directores y jefes de varias áreas operativas participaron del 13 al 17 del mes de enero en el taller denominado “Plan estratégico institucional 2014-2018”, que se realizó con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo consultor Luis Esteban Arrieta se encargó de las charlas impartidas en el transcurso del encuentro.

El TSC formula un nuevo plan estratégico como consecuencia del diagnóstico efectuado al que estaba vigente (2010-2016) por parte del BID, a fin de formular un nuevo que sea adecuado a los tiempos actuales y con un enfoque más agresivo a las actividades propias de la institución.

El presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera, al participar en dicho taller resaltó el apoyo dado por el organismo internacional, a fin de fortalecer la institución con una nueva misión, visión y objetivos estratégicos. Se han formulado tres proyectos claves, dirigidos más que todo a las áreas operativas, de acuerdo a lo ventilado en el taller mencionado. Bográn Rivera agradeció el apoyo incondicional dado por las autoridades del BID en el fortalecimiento institucional de la entidad contralora del Estado de Honduras. Los asistentes firmaron el acta de compromiso de todo lo plasmado en el nuevo plan estratégico que se afina actualmente por parte de técnicos y el consultor del BID, Luis Esteban Arrieta. Es una oportunidad para los directores, jefes de unidades, personal laborante y para los magistrados fortalecer las relaciones internas y juntos sacar adelante a la entidad de acuerdo a las nuevas exigencias de la sociedad hondureña, afirmó el presidente del TSC. El nuevo plan, una vez terminado, será socializado entre los jefes, funcionarios y empleados del ente contralor, se informó.

El representante del BID en Honduras, Ian Walker al clausurar el taller señaló que un plan estratégico adecuadamente elaborado “constituye la base de toda organización para avanzar progresivamente en la construcción de sus objetivos estratégicos y en el cumplimiento de su misión. En este sentido, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), ha reconocido al Plan Estratégico como el primer paso fundamental en la iniciativa de desarrollo estratégico

de las Entidades Fiscalizadoras Superiores”. La elaboración de “este plan estratégico no sólo constituye una carta de ruta para el TSC, sino también un valioso instrumento para la Comunidad de Cooperantes, pues facilita la articulación y armonización de las diferentes intervenciones de apoyo, permitiendo que el TSC pueda encausar de manera más eficiente y eficaz las posibles ayudas a ser recibidas por parte de los diferentes organismos”, dijo Walker.

El mismo afirma sentirse honrado el BID, al tener la oportunidad de colaborar con el TSC en “la revisión y elaboración del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2014-2018”.



El representante del BID en Honduras, Ian Walker durante la clausura del taller junto a los Magistrados del TSC y el consultor encargado de las charlas, Luis Esteban Arrieta.



Directores y Jefes del TSC participaron en el taller apoyado por el BID realizado con el fin de fortalecer la institución con una nueva misión, visión y objetivos estratégicos.

PREPARAN TÉCNICOS PARA INICIAR PROYECTO DE CAPACITACIÓN DE AUDITORÍA SUPERIOR DE PUEBLA, MÉXICO

Técnicos y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participaron del 25 al 28 de febrero en el curso de sensibilización, como avanzada del inicio al proyecto de Fortalecimiento del Marco Estratégico del ente fiscalizador hondureño que se ejecutará por parte de la Auditoría Superior de Puebla, México, según convenio suscrito al efecto.

Durante diez meses, a partir de marzo próximo, técnicos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, impartirán charlas y conferencias en 14 actividades, bajo el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por un monto de tres millones 645 mil lempiras.

El proyecto forma parte del primer convenio de cooperación triangular entre México, España y Honduras, suscrito el 13 de noviembre de 2013 en la ciudad de Puebla, con la asistencia del entonces presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza. En el proyecto participan otras entidades, para el caso, la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa de Honduras (SECPLAN), la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos y la Oficina Técnica de Cooperación en Honduras de la AECID.

El 25 de febrero inició las charlas de sensibilización el consultor Daniel Alonso Hakim Gonzáles, licenciado en Administración de Empresas de la Universidad de Las Américas de Puebla, certificado como especialista en Entrenamiento de Negocios, especializado en Operaciones de Telecomunicaciones, socio director de AS Coaching & Negocios y colaborador de revistas internacionales sobre negocios.

El martes y miércoles, los asistentes conocieron sobre los factores de cambio, el porqué de los cambios, sus beneficios y la necesidad de los mismos en las charlas dadas por el consultor Daniel Alonso Hakim, mientras el jueves y viernes (25 al 28 de febrero), le correspondió dictar las charlas sobre alta gerencia y toma de decisiones al experto mexicano Jorge Andere.



Técnicos y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas participaron durante la última semana del mes de febrero en charlas de sensibilización sobre ser factor de cambio y toma de decisiones.

TSC Y CNA INCREMENTARÁN RELACIONES PARA CONTROLAR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

El Tribunal Superior de Cuentas y el Consejo Nacional Anticorrupción estrecharán sus actividades operativas conducentes a prevenir, controlar y combatir actos ilícitos en el manejo y uso de bienes y recursos financieros del Estado en manos de los servidores públicos, según lo ventilado en la reunión del martes 25 de febrero entre el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera, el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza y ejecutivos del CNA.

A la reunión asistieron Arnaldo Bueso, representante del FOPRIDEH y miembro del comité técnico de transición, Gabriela Castellanos, directora ejecutiva y Dagoberto Aspra, jefe de la unidad de investigación, análisis y seguimiento de casos, quienes expresaron su plena disposición de aumentar las relaciones con el TSC para mejorar los resultados de su gestión anticorrupción. Es el primer acercamiento con el TSC para dar a conocer la ejecución de un plan de reingeniería aplicado, como parte de la nueva política del CNA y del esfuerzo de orientación que quieren darle al Consejo.

Se decidió en dicha reunión la posibilidad de firmar un nuevo convenio de cooperación conjunta entre el CNA y el TSC, más orientado a la parte de investigación de la denuncia y del enriquecimiento ilícito. Un convenio de tal naturaleza permitirá al TSC fortalecer las capacidades del CNA y éste colaborar en estas áreas con el ente contralor.

El magistrado presidente, Jorge Bográn Rivera y el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza conocieron de viva voz de los ejecutivos del CNA su buena disposición de laborar en forma conjunta, a fin de reducir los índices de corrupción prevaleciente en el uso y manejo de los bienes y recursos financieros del Estado de Honduras. Las pláticas continuarán en el próximo futuro para lograr lo ventilado en dicha cita, se informó.



El TSC y CNA estrecharán sus actividades operativas conducentes a prevenir, controlar y combatir actos ilícitos en el manejo y uso de bienes y recursos financieros del Estado en manos de los servidores públicos.

PAÍSES COOPERANTES DEL FONDO COMÚN SATISFECHOS CON INFORME EFA DEL TSC

Los delegados de los países cooperantes del Fondo Común se reunieron con el presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Jorge Bográn Rivera y el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza el miércoles 19 de febrero, con la finalidad de conocer los hallazgos encontrados en la auditoría del Plan de Educación para Todos (EFA), realizada por técnicos del ente contralor.

Los miembros de los países cooperantes del Fondo Común (España, Alemania, Canadá y Francia) se mostraron satisfechos por los resultados obtenidos en la auditoría realizada a dicho programa de educación. A la reunión, el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera y el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza estuvieron acompañados de la jefa del Sector Social, Marta Rodríguez, la supervisora de la Comisión de Auditoría, Wendy Baca y de la directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado.



El TSC y los delegados de los países cooperantes del Fondo Común se reunieron para conocer los hallazgos encontrados en la auditoría del Plan de Educación para Todos (EFA).



Los Magistrados del TSC se reunieron con autoridades de la Cancillería para recomendar medidas que pueden introducirse para mejorar la administración y comportamiento de los cónsules hondureños.

INFORME DE AUDITORÍA A CONSULADOS PRESENTA EL TSC A LA CANCELLERÍA

Los magistrados del TSC, presididos por Jorge Bográn Rivera se reunieron con la canciller, Mireya Agüero el 24 de febrero, con la finalidad de dar a conocer el contenido de 57 informes de las investigaciones realizadas por el ente contralor en varios consulados localizados en ciudades estadounidenses.

En la reunión las autoridades de la cancillería pudieron percatarse de la situación prevaleciente en los consulados hondureños, a través de los hallazgos encontrados por los auditores del TSC.

Fue una reunión netamente técnica y en la misma se permitió expresar –de parte de los magistrados y técnicos del TSC- y recomendar las medidas que pueden introducirse para mejorar la administración y comportamiento de los cónsules hondureños.

Por su lado, la ministra de Relaciones Exteriores, Mireya Agüero dijo estar dispuesta a presentar información para desarrollar nuevas auditorías en los consulados y mantener un mejor control sobre los mismos. La funcionaria estuvo acompañada del titular de la Dirección Consular y del auditor interno, mientras, los magistrados asistieron a la cita acompañados de la directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado y del jefe del Sector Económico, José Orlando Argueta.

PROYECTO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL AUDITOR INICIA EL TSC CON ENTIDAD AUDITORA DE PUEBLA, MÉXICO

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Jorge Bográn Rivera, acompañado del titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, México, doctor David Villanueva Lomelí inauguró el jueves seis de marzo, el proyecto denominado “Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y Evaluación del Desempeño”, el cual contempla capacitar a más de 60 técnicos y funcionarios del ente contralor hondureño por parte de consultores y funcionarios de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, México, a un costo aproximado de tres millones 645 mil lempiras, aportados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Durante el periodo de once meses, técnicos, funcionarios y consultores mexicanos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, impartirán charlas y conferencias en las 14 actividades que se realizarán en la ejecución de dicho proyecto, siendo seleccionado el TSC por la AECID como parte del primer convenio de cooperación triangular entre México, España y Honduras, suscrito el 13 de noviembre del año recién pasado en la ciudad de Puebla, con la asistencia del entonces presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza. Con motivo de la inauguración del ambicioso proyecto de capacitación, visitó el país, el titular de la Auditoría Superior de Puebla, el doctor David Villanueva Lomelí y altas autoridades del mismo Estado, situación que aprovechó para estrechar las relaciones entre ambas entidades fiscalizadoras de Honduras y México.

En dicho proyecto participan otras entidades, para el caso, Secretaría de Planificación y Cooperación Externa de Honduras (SECPLAN), Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) y la Oficina Técnica

de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID). El proyecto contempla dos etapas, la primera es la implementación de un sistema de gestión de la calidad que permitirá estandarizar procesos de auditoría de desempeño que realiza la Dirección de Fiscalización, con lo cual se permitirá la certificación ISO-9001-208 y, la segunda contempla la evaluación del desempeño, es decir, fortalecer las capacidades técnicas del personal en esa materia.

Lo anterior, traerá como efecto, mejorar la rendición de cuentas del sector público, pues se van a utilizar las buenas prácticas de las metodologías de fiscalización sobre las finanzas públicas para posibilitar la entrega al público resultados oportunos, veraces y claros. Esta primera fase incluye temas referentes a los sistemas

de gestión de la calidad, taller sobre sensibilización y curso de enfoque a procesos de la alta gerencia. También se incluye en el proyecto taller de filosofía organizacional con enfoque de calidad, bosquejo de mapa general y particular de los procesos, bosquejo de política y objetivos de calidad y bosquejo de los indicadores de sistema de gestión de la calidad.

En la primera etapa se impartió un curso sobre

sensibilización de los técnicos del TSC del 25 al 28 de febrero y del 11 al 13 de marzo. Durante todo el periodo de febrero a diciembre de este año, se contemplan 14 actividades (seminarios y talleres), donde más de 60 técnicos y funcionarios del TSC mejorarán su nivel académico de parte de los consultores de la Auditoría Superior del Estado de Puebla. En el caso de la evaluación de Desempeño participan las Direcciones de Fiscalización, Municipalidades y el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas del TSC. A través de esta capacitación, además de mejorar la calidad del personal laborante del TSC el ciudadano podrá convertirse en aliado estratégico para controlar y velar por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y



El proyecto para el TSC ayudará a mejorar la rendición de cuentas del sector público con buenas prácticas de las metodologías de fiscalización sobre las finanzas públicas para posibilitar la entrega al público resultados oportunos, veraces y claros.

recursos del Estado en procura de una administración transparente, como lo contempla la misión y visión de la máxima entidad contralora hondureña.

UNA FISCALIZACIÓN EFECTIVA: AUDITOR SUPERIOR DE PUEBLA

El Auditor Superior del Estado de Puebla, doctor David Villanueva Lomelí dijo que la entidad a su cargo y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) trabajarán conjuntamente dentro del convenio transformando las auditorías reorientando las actividades buscando mejor uso de los recursos, para lograr una fiscalización efectiva y acercar a la población, en si una reingeniería. En su discurso de inauguración del proyecto dijo que es un convenio de cooperación triangular entre México, en este caso la Auditoría Superior del Estado de Puebla, España con la Agencia de Cooperación Española y Honduras a través del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Villanueva Lomelí, después de agradecer al presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera y a los magistrados Miguel Ángel Mejía Espinoza y a Daysi Oseguera de Anchecta por las finas atenciones dadas a su persona y a la delegación de su país, dijo sentirse en casa, para luego agregar que “lo que vamos a hacer es compartir la experiencia de cómo se puede certificar, cómo se puede hacer la mejora de la calidad a través de procesos estandarizados con la norma ISO 9000, además la implementación de indicadores de desempeño.” En este mismo año se verán los resultados de la capacitación, de la asesoría técnica, bueno pues, “creo que la rendición de cuentas no solamente es un tema local de nuestros países, es una agenda internacional de la rendición de cuentas que los ciudadanos merecen, esto fortalece, que den cuentas claras los servidores públicos”, adujo.



El Auditor Superior del Estado de Puebla, David Villanueva dijo que este proyecto ayudará a lograr una fiscalización efectiva y acercar a la población, en si una reingeniería en las auditorías.

EL PROYECTO MÁS AMBICIOSO DEL TRIBUNAL: JORGE BOGRÁN RIVERA

El proyecto “Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas en Sistemas de Gestión de la Calidad y Evaluación del Desempeño” es el más ambicioso en cuanto a capacitación se refiere y permitirá capacitar en alto nivel a nuestros técnicos, para lograr mayor eficiencia y eficacia en la entidad, dijo Jorge Bográn Rivera.

El presidente del TSC indicó en su discurso de inauguración que el proyecto cubre diez meses, iniciándose del 25 al 28 de febrero a través de un taller de sensibilización y preparación para el cambio que permitió a los técnicos prepararse mentalmente para entrar de lleno a “una capacitación nunca vista en nuestra institución”.

Comienza ahora la segunda etapa que cubrirá 14 actividades, en las que los técnicos, consultores y funcionarios de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, transmitirán sus conocimientos a los técnicos y funcionarios nacionales.

Se estandarizarán los procesos de auditoría de desempeño que realiza la Dirección de Fiscalización en procura de lograr la certificación ISO-9001-208 y, posteriormente, la evaluación del desempeño, haciendo uso de las mejores prácticas de fiscalización y la valiosa experiencia lograda por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Bográn Rivera agradeció a las instituciones que han posibilitado echar andar este proyecto, el cual indudablemente vendrá a fortalecer la capacidad institucional hondureña.



El Magistrado Presidente Jorge Bográn en la mesa principal junto a los representantes de México y España, todos participantes de el Convenio Triangular firmado para apoyar a la Entidad Fiscalizadora de Honduras, TSC.

COMPARTIR EXPERIENCIA: MIGUEL HAKIM SIMÓN

El coordinador general estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, doctor Miguel Hakim Simón se mostró contento al momento de iniciar el programa de cooperación triangular, el cual es una oportunidad de compartir experiencia con la participación de varias entidades en cada país.

El mismo espera que un proyecto de tal naturaleza se pueda replicar el otro año con otro país mesoamericano y es un buen ejemplo de cooperación y, así esperamos que sean los resultados, dijo Miguel Hakim Simón.

“Tenemos que ayudar a la Auditoría Superior para que pueda vigilar a los funcionarios que trabajan en el gobierno de Honduras, en forma tal de que exijan, sus declaraciones patrimoniales ¿cómo se hace? Eso vamos a enseñar, que se debe de reportar activos, se deben de reportar compras, se deben reportar ventas y sueldos, es un ejemplo específico, hay muchos”, precisó.



A la izquierda el doctor Miguel Hakim junto al Auditor Superior del Estado de Puebla y magistrados del TSC durante la inauguración del Proyecto de cooperación triangular.

GRATIFICANTE PARA TODOS: MIGUEL ALBERO SUÁREZ

Por su lado el nuevo embajador de España en esta capital, Miguel Albero Suárez manifestó su satisfacción porque el convenio de cooperación sea entre México y con el Tribunal Superior de Cuentas, en donde se intercambiarán experiencias, lo cual es fundamental para el desarrollo de estos países.

Albero Suárez recordó que su país colabora en

proyectos de lucha contra la impunidad y sin duda este convenio será gratificante para todos.



El embajador de España en Honduras, Miguel Albero Suárez se mostró con satisfacción de formar parte del nuevo convenio de cooperación triangular para hacer lucha a la impunidad.

Al final de la ceremonia, el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza entregó al coordinador general estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, doctor David Hakim Simón un reconocimiento, igual hizo el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera al embajador Miguel Albero Suárez en agradecimiento por el apoyo dado por la AECID y la directora de Fiscalización, Dulce María Umanzor entregó un diploma y presente al auditor general del Estado de Puebla doctor David Villanueva Lomelí.



La Directora de Fiscalización, Dulce Umanzor hizo entrega del Reconocimiento al doctor David Villanueva Lomelí.

TSC RECIBE PRIMER INFORME DE AUDITORÍA DEL IHSS

Los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibieron el diez marzo el primer informe de hallazgos detectados en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), de parte de la presidenta de la Junta Interventora de esa entidad, Vilma Morales Montalván.

El presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera y los magistrados Miguel Ángel Mejía Espinoza y Daysi Oseguera de Anchecta intercambiaron varios puntos de vista con la titular de la Junta Interventora, quien asistió acompañada de Raúl Zavala y Ana Muñoz, ambos miembros del comité técnico de la junta interventora. En la misma ocasión, los magistrados manifestaron su compromiso de integrar un equipo auditor de la mayor capacidad y experiencia para iniciar una auditoría que establezca responsabilidades a las personas involucradas en la crisis del IHSS.

Asimismo, el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera expresó que se unirán esfuerzos con el Ministerio Público y el comité técnico de la Junta Interventora para documentar las causas y poder dar a la ciudadanía una respuesta y poder así deducir responsabilidades a los involucrados en las irregularidades que se detecten.

Se espera que la Junta Interventora entregue en el próximo futuro un segundo informe y el TSC ha dado los primeros pasos para el inicio de una auditoría, que tomará en consideración los dos informes de la interventora, se informó.



La presidenta de la Junta Interventora del IHSS, Vilma Morales entregó oficialmente al TSC, presidido por Jorge Bográn Rivera el primer informe de hallazgos del IHSS.

REUNIÓN DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC EN WASHINGTON D.C.

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Jorge Bográn Rivera asistió del 17 al 21 de marzo a la vigésima tercera reunión ordinaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), realizada en Washington DC.

El funcionario de la entidad contralora hondureña participó junto a la delegación de Uruguay, en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción, integrando la comisión de visita in situ en la evaluación de la República Dominicana y como miembro de la referida comisión participó en las reuniones de trabajo de los subgrupos de análisis e igualmente en la vigésima tercera reunión ordinaria del comité de expertos del Mecanismo de Seguimiento de la aludida convención (MESICIC).

Bográn Rivera asistió acompañado del Asistente de Magistrado, abogado Rigoberto Córdova Laitano, ambos designados y por su orden ante el citado Comité como Experto Titular y Experto Alterno, respectivamente. En la citada reunión plenaria se trataron, entre otros, temas de interés colectivo relacionados con actos de corrupción y se aprobaron los informes objeto de evaluación o examen de Nicaragua, República Dominicana, Ecuador, Canadá y Guyana, se informó.



El Magistrado Presidente, Jorge Bográn, acompañado de su asistente Rigoberto Córdova asistieron a reunión de MESICIC en sede de la OEA, en Washington, Estados Unidos.

PRESIDENTE DEL TSC ASISTE A TALLER DE ALTA GERENCIA EN BRASILIA

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Jorge Bográn Rivera, acompañado de la Directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado, participó del 26 al 28 de marzo en el taller “3i para la alta gerencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)”, realizado en Brasilia, Brasil, patrocinado por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Dicho taller tuvo como objetivos el aumento de la concienciación sobre los aspectos relacionados con la implementación de las normas ISSAI, proporcionar una plataforma para compartir experiencias relacionadas con la implementación de las mismas, discutir sobre las consideraciones estratégicas para la implementación de los riesgos y desafíos y discusión sobre los compromisos para empezar la implementación de las ISSAI utilizando los productos del programa 3i. Por parte del Tribunal Superior de Cuentas, la Licenciada Jonabelly Alvarado realizó una exposición sobre el estado de la implementación de las ISSAI en el TSC.

La OLACEFS y la IDI han puesto en marcha un programa integral de desarrollo de capacidades denominado “Iniciativa de Implementación de las ISSAI con el fin de apoyar a las EFS de los países en vías de desarrollo de la región de la OLACEFS en la implementación de los niveles 2,3 y 4 de las ISSAI.

El jueves 27 de marzo el Presidente del ente contralor hondureño participó, además, en la LVIII Reunión Consejo Directivo OLACEFS y seguidamente todas las máximas autoridades de las entidades fiscalizadoras superiores participaron en una Asamblea General Extraordinaria de la OLACEFS cuyo propósito fue incluir a Curacao como miembro activo de dicha organización latinoamericana.

El taller se realizó en las instalaciones del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil y los gastos de viaje y estadía fueron costeados por el Banco Mundial (BM), según lo informado.



El TSC se hizo presente en el taller “3i para la alta gerencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)” que tuvo como objetivo la concienciación sobre los aspectos relacionados con la implementación de las normas ISSAI.



El Magistrado Presidente Jorge Bográn y la Directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas durante su visita al curso en Brasil, patrocinado por la OLACEFS.

TSC PARTICIPA EN TALLER DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE RELACIONES CON LAS PIE

Del 17 al 21 de marzo, se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, el Taller de Comunicación y Gestión de las Relaciones con las Partes Interesadas Externas (PIE) al cual asistieron por parte del Tribunal Superior de Cuentas las Licenciadas Jonabelly Alvarado, Directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas; Melissa Paz, Directora de Comunicación y Myrna Castro, Directora de Desarrollo Institucional.

El objetivo del Taller fue desarrollar las capacidades necesarias para que los participantes puedan formular estrategias que fortalezcan la gestión de la relación entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y sus partes interesadas externas,

cuya implementación contribuya a incrementar el uso e impacto de los informes de auditoría. Durante el programa del taller se ventilaron temas relacionados a la Gestión de Relaciones entre las EFS con el Poder Legislativo, Ciudadanía y Medios de Comunicación; la comunicación antes, durante y después de la auditoría, técnicas de mapeo de las partes interesadas externas, y técnicas de recopilación de información entre otros. La mecánica de trabajo incluyó intercambio de experiencias, dinámicas y exposiciones magistrales por parte de los técnicos expertos de Brasil, Costa Rica y Chile.

El taller es solo la primera fase del “Programa de Implementación de la guía CBC: Incremento del uso e Impacto de los Informes de Auditoría” que tiene una duración de dos años y cuya siguiente etapa es que los participantes no solo apliquen los conocimientos adquiridos sino replicarlos con las áreas involucradas en el proceso auditor en cada EFS y desarrollar un proyecto con estrategias claves para mejorar la comunicación externa e incrementar la efectividad de los informes de auditoría, que deberá ser implementado durante el plan operativo correspondiente al año 2015 y 2016.

El evento fue financiado en su totalidad por la Iniciativa de Desarrollo de la Intosai (IDI) y participaron en él representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá, Perú y Venezuela.



Grupo de participantes del Taller de Comunicación y Gestión de las Relaciones con las Partes Interesadas Externas (PIE) realizado en Panamá, entre ellos las representantes del TSC: Melissa Paz, Jonabelly Alvarado y Myrna Castro.

GIZ OTORGARÁ APOYO PARA CAPACITACIÓN

La entidad Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), aprobó recientemente un apoyo financiero en favor del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), por un monto todavía no determinado, para que esta entidad contralora realice labores de capacitación del personal de dos unidades.

El anuncio lo hizo el director residente de la GIZ en esta capital, Hans-Peter Debelius al reunirse el lunes 24 de marzo con el director de Municipalidades, Guillermo Mineros.

De acuerdo a lo informado, el proyecto es manejado por la Unidad de Administración de Proyectos, a cargo de Conrado Gómez Gradiz y el personal que recibirá las capacitaciones pertenece a la Dirección de Municipalidades y de Participación Ciudadana.

La reunión con el representante de la GIZ se realizó en la oficina de la directora ejecutiva del TSC, Ana Isel Martínez.



El director residente de la GIZ en Tegucigalpa, Hans-Peter Debelius, dio a conocer que apoyaran de manera financiera al TSC para capacitaciones.

NUEVOS AUDITORES REALIZARÁN 120 AUDITORÍAS

Técnicos del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) han realizado dos cursos de capacitación en el mes de marzo, a los cuales han asistido aproximadamente cien jóvenes aspirantes a auditores de la entidad contralora, de los que se seleccionarán los mejores para llevar a cabo 120 auditorías en varias municipalidades del país.

Del 17 al 21 y del 24 al 28 de marzo, los jóvenes aspirantes a auditores, han participado en los cursos de capacitación. Actualmente, se analizan los resultados de las pruebas a los que fueron sometidos los jóvenes aspirantes, de los que seleccionarán los mejor calificados, según los resultados., dijo el director de Municipalidades,Guillermo Mineros.

Los nuevos auditores serán contratados por la Dirección de Municipalidades para que realicen labores de auditor operativo y los mismos realizarán 120 auditorías financieras y de comportamiento legal

ACTUALMENTE PERSONAL DEL TSC REALIZA 43 AUDITORÍAS EN ALCALDÍAS MUNICIPALES

Durante el mes de marzo, 43 comisiones de auditores han sido enviadas a más de 30 municipalidades y cinco mancomunidades, con la finalidad de realizar auditorías financieras y de cumplimiento legal, anunció el director de Municipalidades del TSC,Guillermo Mineros.

Tal actividad se realiza con apoyo de la agencia de Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE), entidad que ha venido colaborando estrechamente con el ente contralor,según se informó.

Las auditorías mencionadas se realizarán en 32 alcaldías municipales, las mismas a las que se les ha estado haciendo similar actividad en forma anual al igual que la capacitación de sus funcionarios administrativos.

Dentro del grupo de municipalidades que serán auditoras, se encuentran, entre otras, las de San Pedro Sula, La Esperanza, Santiago de Puringla y San Francisco de Opalaca, de acuerdo a lo informado.

Investigan denuncia de compra de vehículo con fondos de consulado

El caso se indaga en el consulado de Phoenix, Arizona, Estados Unidos, según el TSC

TEGUCIGALPA

La secretaria general del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Alba Rivera, informó ayer que están investigando una denuncia sobre la compra de un vehículo con fondos del consulado hondureño en la ciudad de Phoenix, estado de Arizona, Estados Unidos.

“A este momento lo que tenemos es una denuncia en la cual está por emitirse las responsabilidades que pudieren haberse resultado producto de la investigación que se hizo del consulado de Phoenix, Arizona, acerca de la compra de un vehículo por una funcionaria con recursos del consulado”, manifestó la abogada.

De igual forma, indicó que esta investigación se amplió, enviándola a otros rubros con la finalidad de



Hasta la fecha, el TSC no ha recibido ninguna clase de información de parte de la Cancillería de la República sobre las irregularidades identificadas en los consulados hondureños en el exterior.

que este caso tenga mayor beligerancia así como transparencia.

Recientemente fueron detectadas irregularidades en la emisión de pasaportes, identificaciones personales, timbres, incluyendo faltantes de este tipo de documentos por lo que se han formulado responsabilidades a funcio-

narios del servicio exterior, mencionó.

La semana anterior, el ministro de la Presidencia, Reynaldo Sánchez, anunció la destitución de ocho cónsules, quienes serán sometidos a un proceso investigativo después de realizar cobros ilegales a compatriotas que residen en estas urbes del suelo americano.

AUDITOR ITINERANTE

En tal sentido, Rivera precisó que “el presidente de la República (Juan Orlando Hernández) sugirió y habló que se nombre un auditor itinerante, eso quiere decir que la Secretaría de Relaciones Exteriores contará con un auditor que podrá verificar in situ las acciones de

DATO

En periodos anteriores se practicaron auditorías en la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante las cuales se generaron recomendaciones para el manejo de consulados de esta institución, de acuerdo al Tribunal Superior de Cuentas.

los consulados y embajadas”.

La información que generará este contralor será de mucha utilidad para el TSC, debido a que no tiene la capacidad para desplazar equipos de auditorías a cada una de las representaciones diplomáticas hondureñas a nivel mundial, sostuvo.

Para la investigación de estas irregularidades, la funcionaria del ente contralor público reconoció que “contaríamos con el auxilio del auditor itinerante y también con toda la documentación soporte que pueda tener la Secretaría de Relaciones Exteriores para que nosotros pudiéramos no en campo, sino en escritorio, realizar una serie de indagaciones”.

12 PAÍS El Herald, lunes 10 de febrero de 2014

■ TSC • Fueron citados 13 exfuncionarios de ambas entidades

Investigan al INA y Consulado en EUA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) citó a exfuncionarios de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional Agrario (INA) a responder por investigaciones que se realizan en estas instituciones.

Los seis exfuncionarios de Cancillería citados son Roberto Orlando Hawith y Nora Isabel Montoya, quienes se desempeñaron como cónsul general de Honduras en Phoenix, Arizona; asimismo, la exencontrada de este consulado, Ana Irasema Robles. Se citó a Ramón Valladares Reina y David Alfonso Hernández, quienes fungieron en el cargo de director de Asuntos



El TSC realiza una auditoría a gestión del INA y del Consulado de Phoenix.

Consulares de Relaciones Exteriores. Asimismo, a Santiago Andrés Sánchez, quien se desempeñó como gerente admi-

nistrativo de Cancillería. Por el INA fueron citados José Alejandro Reyes, Fredy Huezo, Carlos Andino, José Luis

Rauscher, Omar Enrique Palacios, Hernán Raudales y Akin Stone Rollin, quienes se desempeñaron en cargos técnicos y administrativos.

El TSC los citó para comparecer a más tardar este miércoles a la oficina del sector económico y finanzas de este ente, “a fin de dar respuesta a interrogantes varias, producto de las auditorías efectuadas en el INA y el Consulado General de Honduras en Phoenix, Arizona, USA, durante el período comprendido del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2012”, expone la citación, firmada por la secretaria general del TSC, Alba Rivera. ■

La Prensa, martes 25 de febrero de 2014

EN EL INA 10 PAÍS

Tribunal de Cuentas investiga regalías

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició una investigación de la irregular regalía de terrenos al exdirector del Instituto Nacional Agrario (INA), César Ham, y a otros exfuncionarios de esta entidad.

Un equipo de auditores del ente contralor llegó a la sede principal del INA, en Tegucigalpa, para iniciar la indagación en los expedientes.

La auditoría inició el proceso luego que trascendiera una irregular regalía de predios ubicados en 128 manzanas de terreno en la aldea Yaguacire, del Distrito Central, a favor de Ham y otros exfuncionarios de esa institución, como Marcos Ramiro Lobo, exjefe jurídico del INA, entre otros. La denuncia es investigada por la Fiscalía contra la Corrupción. A la investigación se suma el TSC, quien de oficio abrió un expediente investigativo. "Ya se inició la investigación, se envió personal al INA para verificar cómo se dio todo el proceso de adjudicación", informó la secretaria general del TSC, Alva Rivera. □



Alva Rivera, secretaria general del TSC informó que el caso ya es investigado.

10 PAÍS DOMINGO

El Heraldo, 9 de febrero de 2014

■ TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS ■

Indagan corrupción en Matrícula Gratis

Los directores solo liquidaron 53 millones, se desconoce que pasó con 1,947 millones

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició una auditoría a directores de centros educativos públicos que no rindieron cuentas de 2,000 millones de lempiras por concepto de Matrícula Gratis.

Según se constató, solo habrían liquidado 53 millones.

"De los 2,000 millones que se han dado para Matrícula Gratis solo se han liquidado 53 millones, es así que hemos estado trabajando, aunando esfuerzos con la Secretaría de Educación, auditando los centros de educación más grandes de Francisco Morazán y Cortés", informó la secretaria general del TSC, Alva Rivera.

Se inició con estos departamentos por ser los que manejan el mayor número de alumnos matriculados. En Francisco Morazán existen unos 12,000 centros educativos y en Cortés un aproximado de 11,000 establecimientos de primaria y secundaria.

En seis años, Honduras recibió dos mil millones de lempiras para el fondo de Matrícula Gratis, pero de estos solo se liquidaron 54.3 millones de lempiras.

Se desconoce qué pasó con el dinero que no fue liquidado en Educación, que suman 1,947 millones de lempiras.

El reporte lo notificó la Secretaría de Educación, conforme a la rendición de cuentas de los directores de escuelas y colegios.

La investigación se ejecuta por etapas, hasta completar la totalidad de centros educativos del país.

Se hace con base en los que mayor cantidad de fondos recibieron por concepto de Matrícula Gratis.

Responsabilidades

En la auditoría se exigirá a los di-



FOTO: ARCHIVO

El TSC exigirá rendición de cuentas a directores de escuelas y colegios.

DISPOSICION

PROPÓSITO. El gobierno dispuso hace seis años iniciar el programa de Matrícula Gratis como paliativo para que padres de familia no costeen gastos administrativos.

rectores presentar la documentación que sustente la inversión de los recursos.

"De no existir la documentación soporte que establezca que la Matrícula Gratis fue utilizada para el fin para el cual fue creado, se deducirán las responsabilidades del caso", advirtió la funcionaria.

La deducción de responsabilidades se formularía a los directores de los centros educativos en donde se encuentren inconsistencias de falta de documentación soporte. Las san-

ciones serían de tipo civil, penal o administrativo.

"Estamos dando seguimiento a este caso y oportunamente estaremos dando a conocer los resultados de esta investigación", expresó.

El ministro de Educación, Marlon Escoto, expuso recientemente que el fondo de Matrícula Gratis ejecutó dos mil millones de lempiras, pero nunca tuvo un reglamento de entrega, de ejecución ni liquidación.

Por eso, señaló, hay miles de directores de centros educativos con problemas, no hay un manual que estipule las sanciones por el manejo incorrecto de estos recursos, señaló.

Escoto calificó que así como el programa fue concebido es una vergüenza para el Estado. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

16 PAÍS

El Heraldo, viernes 14 de febrero de 2014

■ TSC • Obligados los exfuncionarios y los que asumieron funciones Plazo de 45 días para declarar bienes

Tegucigalpa. Los funcionarios del gobierno de Porfirio Lobo Sosa que recién dejaron sus cargos, como los que asumieron funciones en la administración de Juan Orlando Hernández, tienen un plazo para rendir cuentas de sus bienes.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) hizo un llamado a todos los servidores públicos que dejaron sus cargos, entre ellos el Presidente de la República, designados, ministros, viceministros, directores, diputados y alcaldes, entre otros, que tienen 45 días calendario para notificar al ente contralor que ya no ocupan responsabilidades en la administración pública. Así lo informó a EL HERALDO



Las declaraciones juradas de bienes se presentan en la sede del TSC.

DO la secretaria general del TSC, Alva Rivera. Es decir, por citar un ejemplo, el expresidente Porfirio Lobo

Sosa tiene un plazo hasta el 13 de marzo para presentar ante el TSC su declaración. De haber adquirido bienes

en el último año de gestión, los exfuncionarios deberán detallar los en la declaración jurada de bienes. En caso de que los exfuncionarios incumplan el requisito, el TSC les impondrá una multa de 5,000 lempiras, acumulables.

Respecto a los que recién asumen funciones, diputados y alcaldes igualmente tienen un plazo de 45 días calendario, informó.

El plazo comienza a contar a partir de la fecha en que fueron juramentados. Los funcionarios que han sido ratificados tienen que actualizar la declaración de bienes, plazo que vence el último de abril. Esto incluye directores de centros educativos y los que manejen bienes y recursos del Estado. ■

■ INFORME TSC

Dolo por compras en Educación

Tegucigalpa. A juicio del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se incurrió en responsabilidad penal por compras fraccionadas en la Secretaría de Educación.

El ente contralor realizó una auditoría a la Subsecretaría de Asuntos Administrativos, Financieros y Gremiales, Gerencia Administrativa, período 1 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Producto del cual elaboró el informe especial N° 003-2012.

En uno de los hallazgos detectados se constató responsabilidad penal, dijo la secretaria

general del TSC, Alva Rivera. Se comprobó fraccionamiento del gasto en compras de banderas de Honduras, pupitres, pizarras de fórmica y textos, por 5.7 millones de lempiras, sin licitación. Según el TSC, se incurrió en abuso de autoridad y violación a otras leyes.

Por tal razón el expediente fue turnado al Ministerio Público para interponer la acusación en los tribunales.

Además se aplicaron reparos por 12 millones. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

PIDE COLABORACIÓN DE CALIDONIO

El TSC decide "bucear" en el desorden financiero de la Muni

Quiere recopilar información hasta en los sábados y domingos

SAN PEDRO SULA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) nombró una comisión para realizar una Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal y Evaluación de Control Interno en la municipalidad sampedrana por el período del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2013.

La comisión está integrada por: Juan Alberto Avelar Amaya, como supervisor; Deny Roberto Rubí Moradel, como jefe de equipo; y como auditores a Nancy Yesenia Raudales Sosa, Rony Leonel Moncada Galo, Alba Marcela Alvarado Aguilar y Víctor Manuel Lagos Perdomo.

También fueron asignados como auditores Eylin Alejandra Vásquez González, Alfredo David Elvir Ponce y Antonio Arias, quienes desde el lunes comenzaron a visitar varias oficinas para recopilar información financiera de la comuna sampedrana.

El magistrado presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera, envió la notificación al alcalde, Armando Calidonio, el 27 de febrero, donde le informó sobre la auditoría que realizará la institución y le pide la



Desde el año 2005 no se realiza una auditoría externa en las arcas de la municipalidad sampedrana.

AUDITORIA

Una de las promesas de campaña del alcalde Armando Calidonio fue realizar una auditoría financiera internacional en la municipalidad.

porque no cuenta con la documentación de soporte.

En el documento el magistrado solicita al alcalde su apoyo para que los auditores puedan trabajar los sábados y domingos así como en horas posteriores al horario de oficina.

Además, señala, que de acuerdo con lo que se dispone en los artículos 41 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Cuentas, las entidades públicas y las personas naturales y jurídicas sujetas a la jurisdicción de dicha institución están obligadas a suministrar sin demora informes, cuentas y todo documento requerido por los auditores de este ente fiscalizador.

El magistrado manifiesta

en el documento que al finalizar la auditoría se presentará un informe que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Los auditores le informarán al alcalde los resultados parciales en la oportunidad que lo estimen conveniente, por lo que le solicitan una amplia y constante comunicación entre ambas partes.

ANTECEDENTES

PwC realizó en diciembre del año pasado un diagnóstico sobre la cifra de saldos de las cuentas contables de la municipalidad por el año terminado al 31 de diciembre 2012 con el fin de determinar el estado de preparación para una auditoría financiera externa.

Sin embargo, los representantes de dicha empresa encontraron que los últimos estados financieros auditados en la municipalidad datan del cierre al 31 de diciembre 2004.

La empresa auditora señala que "se pudo notar que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre 2012 presentan limitación en la información que soporta la contabilidad por falta de conciliación de cuentas y documentación de soporte".

Añade que "como resultado de dicho diagnóstico se podría concluir que una auditoría externa a dichos estados financieros daría como resultado una opinión adversa o una abstención de opinión".

TSC

En mayo se iniciará auditoría en el IHSS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) iniciará en mayo otra auditoría en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Así lo informó la magistrada del ente contralor, Daysi de Ancheta.

"Ya en el mes de mayo vamos a empezar otra etapa de investigación al Seguro Social", confirmó la funcionaria. La Comisión Interventora del IHSS dio a conocer a inicios de marzo el primer informe auditor que revela múltiples actos de corrupción a lo interno de dicho centro asistencial. Parte de la auditoría se basará en dicho informe.

Relacionó que en casos de corrupción puede existir colusión entre funcionarios y empresarios. "Empecemos a



Daysi Oseguera de Ancheta, magistrada del TSC.

hablar de la corrupción en la empresa privada porque es ella quien vende bienes y servicios a la empresa pública y para que haya corrupción, para que haya robo, tienen que ser de dos, no solo uno", manifestó Ancheta. "Porque este es como un tango que para bailarlos se necesitan dos", prosiguió.

Destacó el papel asumido por el gobierno y el sector justicia para esclarecer los actos de corrupción en el IHSS.

En el caso particular del TSC, Ancheta refirió que existen muchos informes de investigación en la página web de esa institución, en los cuales se plasman irregularidades detectadas con notificaciones de pliegos de responsabilidad y recomendaciones de obligatorio cumplimiento. ■

La Tribuna Jueves 20 de marzo, 2014 83

La corrupción es "un tango" entre instituciones públicas y empresa privada

■ En mayo se hará otra etapa de auditoría al IHSS

Como un tango que se baila entre dos, así es la corrupción, para que haya un corrupto tiene que haber un corruptor y si se habla de los casos más recientes en instituciones estatales, el "bale" no solo entre oficinas públicas: sino con empresas privadas, expresó ayer la magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi Oseguera de Ancheta, luego de salir de una reunión en Casa Presidencial.

La funcionaria, se refirió en estos términos al ser consultada sobre el trabajo que realizó el ente contralor con respecto a la corrupción develada en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), la Empresa Nacional Portuaria (ENP), Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna), Dirección General de Transporte (DGT), Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (Soytravi), Empresa Nacional Portuaria (ENP), entre otras, cuya información investigativa está colgada en el sitio web del TSC.

En ese sentido, Ancheta consideró que el gobierno tiene un reto grande en materia de transparencia para erradicar el flagelo del que es víctima toda



Daysi Ancheta

la población, al dilapidarse los recursos del Estado.

Esto porque "no solo debemos de hablar de la corrupción entre funcionarios públicos, porque esto es como un tango, que para bailarlos se necesitan dos, es necesario que comencemos a hablar de la corrupción de la empresa privada porque son ellos quienes venden bienes y servicios a la empresa pública".

La magistrada ejemplificó que para que haya robo o dolo, tienen que ser dos sectores los protagonistas uno en lo público y el que le vende servicios o bienes en lo privado (empresas), es importante que cada hondureño comience a ver el desenvolvimiento de estos temas para exigir no solo al funcionario público; sino al empresario que sirve y se sirve del Estado.

FALTAN MÁS INFORMES Y AUDITORIAS

La magistrada también anunció que en mayo, el TSC tiene programada otra etapa investigativa para el IHSS; además de otros informes que están pendientes de verificación y publicación respecto a más actos irregulares en otras dependencias estatales según denuncia ciudadana.

"En mayo empezamos otra etapa para auditar al Seguro Social, quiero recordar que hay muchos informes al respecto que pueden verse en la página web (www.tsc.gob.hn), uno con 18 millones de responsabilidad civil. También hace año y medio se informó sobre el tema de medicamentos vencidos que arrojó responsabilidades por más 12 millones de lempiras", detalló.

Incluso, agregó "hablé con el Presidente del tema de las empresas térmicas, el Tribunal hace meses había hecho un informe sobre los costos y el perjuicio al Estado, se le pidió al Congreso que no firmaran los contratos por sobrevaloración de los contratos desde 2009. Igual ahora hay una intervención de las aduanas del país y el TSC ha hecho cuatro informes sobre la defraudación fiscal, aduanas, sistemas", dijo tras hacer el llamado a la población a informarse mejor en el portal web.



En la mesa principal estuvieron los miembros de la junta interventora, Vilma Morales, German Leitzelar y Roberto Salinas, acompañados por la magistrada del TSC, Daysi de Ancheta y el titular de Transformemos Honduras, Carlos Hernández.

Revela informe de junta interventora

EN "COMA" EL SEGURO

La junta interventora presentó ayer el descalabro financiero que han ocasionado las últimas administraciones del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que ocasionaron que la institución se volviera incompetente para brindar una atención médica de calidad a los afiliados.

El informe de 151 páginas y que fue colgado en la web por los miembros de la junta interventora, revela detalladamente cómo algunos funcionarios y que actualmente ocupan cargos importantes en la administración pública, se prestaron a juegos dudosos, como es el caso de traspasar fondos a Enfermedad y Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte a pesar que la misma Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) les prohibía mediante oficio, esas transacciones.

MENCIONADOS

El despilfarro fue tal que

■ El informe de 151 páginas revela detalladamente cómo se despilfarraron los fondos del IHSS

■ "Fiestón" en boletos aéreos, compras no justificadas, aumentos selectivos de más del 400%, entre otros

muchos miembros de la junta directiva, entre ellos Carlos Montes y el entonces viceministro de Salud, Javier Pastor, se prestaron, según el informe, a que los fondos del IHSS fueran utilizados sin un sustento apropiado.

Asimismo, entre lo más importante del informe revela cómo en tres compras onerosas y millonarias no justificadas se gastaron unos 4 mil millones de lempiras, ocasionando un gasto

de un 33% de los ingresos por capitalización del Seguro Social, desde su creación.

Las compras y contrataciones que hicieron las autoridades del IHSS no cumplieron con los requisitos establecidos, llegando al grado de crear un proceso de aumentos selectivos en personal de más del 400 y 500 por ciento, lo que ocasionó una sobre ejecución de 882 millones de lempiras.

El IHSS ha dejado de cancelar

sus derechos a muchas personas que han sufrido accidentes o enfermedad en los últimos años, debiendo hasta la fecha unos 280 millones de lempiras.

VIAJES

También el informe detalla cómo se gastaron unos 10 millones de lempiras en gastos al extranjero al sobrevalorar los pasajes aéreos en una agencia de viajes de San Pedro Sula y el gasto de combustible. Como el alquiler de vehículos en los países visitados con la intención de afiliar ciudadanos hondureños, al final no se logró ni uno.

Otro dato que refleja el informe que demuestra que no existían las intenciones de mantener una economía saludable en la institución y eso se demuestra con el gasto de 20 mil lempiras en dietas para las sesiones de junta directiva, provocando un gasto de 3 millones de lempiras entre el año 2012 y 2013.

En dicho documento se men-

ciona que al entonces viceministro de Salud, a pesar de no pertenecer a la institución, se le otorgó viajes y viáticos al extranjero por lo que el IHSS se adeudó con unos 8.080 millones de estos viajes y de otros funcionarios.

El régimen actuarial de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del 2012, relata un déficit de L. 98 mil millones, lo que ocasionó el colapso de gastos a los pensionados.

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) tiene un total de 656 mil cotizantes, 533 afiliados al IVM, y 18,528 pensionados con una edad promedio de 35 años.

DEUDA DE 600 MIL MILLONES

La deuda que mantiene el régimen de Enfermedad y Maternidad es de unos 600 mil millones de lempiras, creando problemas a las madres y afiliados enfermos cuando buscan atención médica.

NEGOCIOS 77

La Prensa, lunes 3 de marzo de 2014

AUDITORÍA Revisarán pago de planillas

TSC le contará las costillas a la Enee

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) conduce una auditoría "financiera y de cumplimiento legal" en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee).

Así lo informó Alva Rivera, secretaria general del TSC.

El proceso incluye la revisión del pago de planillas, ver si existen inconsistencias.

"Cuando hablamos de todos los rubros obviamente en el

nivel central se ve el tema de planillas, todo lo que es recurso humano, sea por acuerdo, contrato o jornal, si lo tuvieron, es parte de los rubros que se está auditando", explicó la funcionaria.

Además, se revisa el marco legal del contrato colectivo que faculta al sindicato a nombrar a personal.

La auditoría incluye a las regiones central y centro-sur de la empresa estatal. □

REPAROS POR DAÑOS • Esperan informe del CN para proceder TSC sancionará a diputados de Libre

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) procederá contra algunos diputados del partido Libertad y Refundación (Libre) por provocar daños en el Congreso Nacional. Al inicio de la actual legislatura varios diputados de Libre protagonizaron un zafarrancho por la juramentación de nuevos directivos.

Destruyeron micrófonos, sistema de votación y una campana que usa el Presidente para llamar la atención al pleno, aparatos que deben ser reparados a un costo de 75,000 dólares.

El TSC abrió una investigación para deducir responsabilidades por daños a bienes del



En la primera sesión de la actual legislatura, algunos diputados de Libre protagonizaron un zafarrancho y dañaron bienes del Estado.

Legislativo. "Hubo claro daño al patrimonio, el avance de la investigación está a un 60 por ciento", informó Alva Rivera, secretaria del TSC. Para completar la auditoría el ente requiere que el CN le envíe un informe solicitado.

Dicho informe debe informar cuáles son los daños específicos y cuantía económica del perjuicio, entre otros detalles técnicos.

Una vez conocido el informe "se procederá a emitir las responsabilidades que correspondan a los que suscitaron estos hechos", advirtió la funcionaria. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Tribunal Superior de Cuentas
Enero a Marzo de 2014